ACTA No. 4145.020.14.63.106	FECHA:	11/Mar/2026
	HORA INICIAL:	03:30 p.m.
Realizar reunión para revisar lineamientos operativos	HORA FINAL:	06:00 p.m.
	LUGAR: https://meet.google.com/zp-twtj-xpp	

ASISTENTES: Jenny Arango – Contratista, Evelyn Silva – Contratista, Alejandro Leiva – Contratista

AUSENTES: N/A INVITADOS: N/A.

ORDEN DEL DÍA:

1. revisar lineamientos operativos

DESARROLLO:

1.revisar lineamientos operativos

Durante el desarrollo de la reunión se revisaron y se aclararon los lineamientos operativos del trabajo en territorio, especialmente los relacionados con tiempos de inicio, permanencia en campo, dinámica de trabajo en equipo y cumplimiento de metas de visitas domiciliarias. barrios intervenidos.

Según los parámetros técnicos históricos del programa, cada visita tiene una duración aproximada de 15 a 20 minutos, lo que permite realizar en promedio 10 viviendas por jornada, durante la reunión se reafirmaron los siguientes lineamientos:

- Inicio de la actividad en territorio: 9:00 a.m.
- Salida del territorio: 1:00 p.m.
- Todo el equipo debe permanecer en el territorio hasta que el ultimo integrante finalice su labor
- Nadie puede retirarse antes del tiempo establecido.
- Esta medida busca
- Fortalecer el trabajo colectivo
- Garantizar acompañamiento entre compañeros
- Reducir riesgos de seguridad al evitar que las personas trabajen solas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Durante el diálogo se evidenciaron algunas dificultades operativas, como retrasos en el inicio de la jornada, se mencionó que en algunas ocasiones el equipo inicia actividades después de las 9:00 a.m., debido a:

- Desayunos realizados en el territorio.
- Retrasos en la llegada de algunos integrantes.
- Dificultades de movilidad o tráfico.
-

Esto genera inconformidad entre miembros que llegan puntualmente y deben esperar, se reiteró que deben esperar a los demás para retirarse del territorio, siguiendo el lineamiento establecido, enfatizó que:

- El respeto por el tiempo es fundamental para el funcionamiento del equipo.
- Los lineamientos técnicos no son opcionales y deben cumplirse.
- Desayunar en el territorio no es un problema, siempre y cuando la operación inicie a las 9:00 a.m.
- En caso de incumplimientos, los profesionales responsables deberán reportar las novedades.
-

También se discutió la entrega y revisión de informes y actas, definiendo que los técnicos deben enviar la documentación los viernes en la mañana para revisión de los profesionales, con el fin de garantizar su entrega oportuna los lunes, también se discutió las visitas domiciliarias, recordando que las fichas corresponden a un diagnóstico sanitario con observación dentro de la vivienda, por lo que no deben diligenciarse desde la puerta. En caso de que no se permita el ingreso, la vivienda debe registrarse como renuente y dejar el argumento correspondiente.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta de la reunión	Jenny Arango	03/Mar/2026

Firmas (responsables)

EVELYN SILVA ARBOLEDA
Contratista
Secretaría Distrital de Salud de Cali

JENNY ARANGO
Contratista
Secretaría Distrital de Salud de Cali

Nota: se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folios

Elaboró: Jenny Marcela Arango – Contratista
Revisó: Evelyn Silva Arboleda– Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.